

Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



PANAMA

Panamá ha experimentado un ligero aumento de la presión tributaria durante el período 1990-2010,

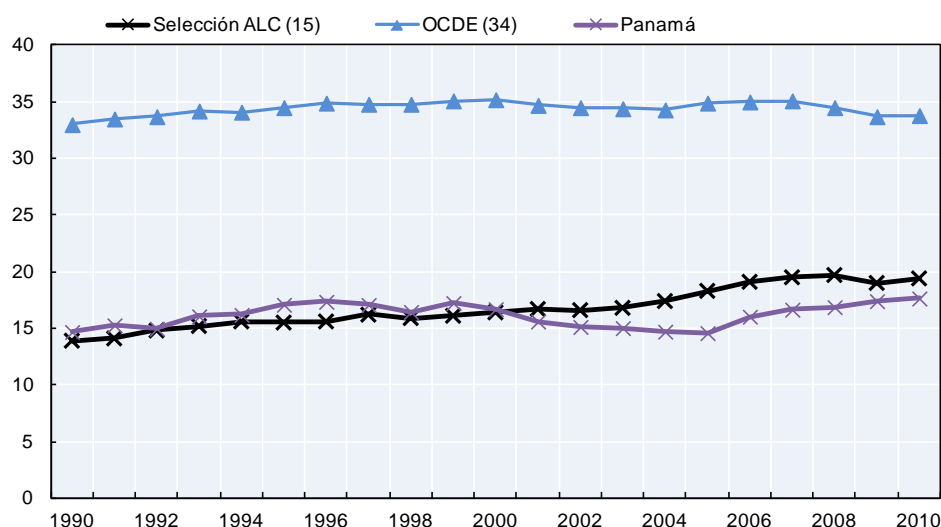
aunque, debido a la importante caída entre 1996 y 2005, en 2010 se sitúa algo por debajo de la media de la región.

Las contribuciones a la seguridad social representan la principal fuente de recaudación tributaria, seguida muy de cerca por los impuestos indirectos, que han constituido tradicionalmente el principal componente de la estructura impositiva.

Los impuestos sobre la renta y utilidades han ganado peso en la estructura impositiva, aumentando así el carácter progresivo del régimen tributario del país, aunque la mayor parte de esta partida se nutra de los beneficios empresariales.

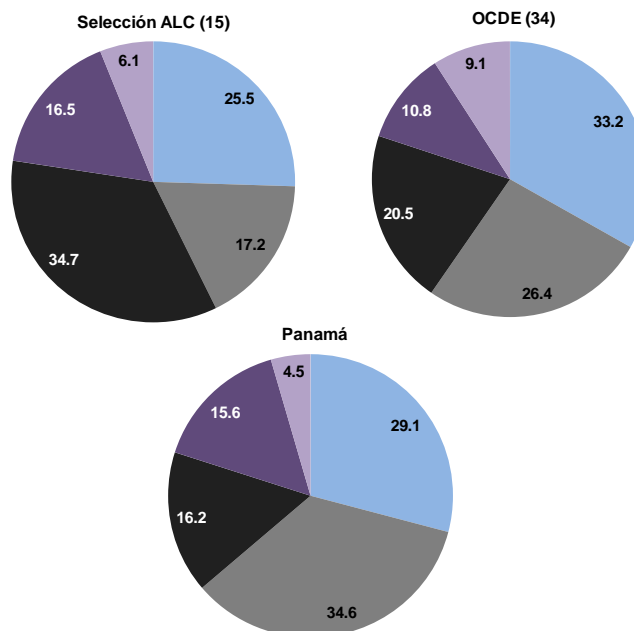
Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Panamá, América Latina y la OCDE

(1990-2010)



Estructuras impositivas en Panamá, América Latina y la OCDE

(2010)



Evolución de la presión tributaria

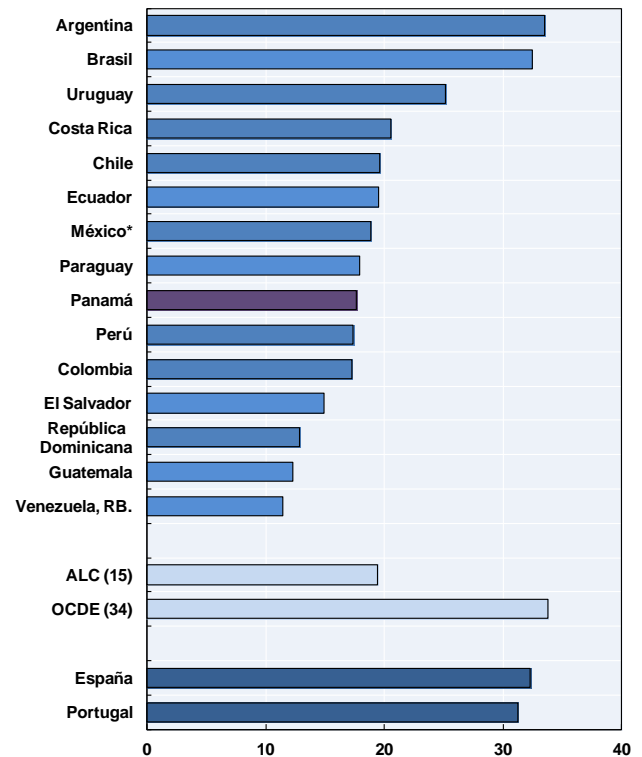
La presión tributaria en Panamá (ingresos tributarios como porcentaje del PIB) ha aumentado ligeramente durante las dos últimas décadas en comparación con los países de la OCDE, donde se ha mantenido relativamente estable. Esta tendencia al alza de los ingresos tributarios es un rasgo común a toda América Latina,¹ y refleja principalmente unas condiciones macroeconómicas favorables, los cambios experimentados en los regímenes tributarios y el fortalecimiento de las administraciones tributarias. De esta forma, la brecha en los ingresos tributarios entre ambas regiones ha venido reduciéndose, especialmente a partir del año 2000.

Del 1990 al 2000 la presión tributaria en Panamá fue mayor que el promedio en América Latina, alcanzado su nivel más elevado del 17.4% del PIB a mediados de la década. Sin embargo, una caída de casi 3 puntos porcentuales entre 1999 y 2005 no le permitió regresar a unos niveles en torno al 17% hasta el año 2009. Mientras que esta nueva tendencia al alza, que continúa en el 2010, ha permitido que el nivel de los ingresos tributarios en Panamá se sitúe ligeramente por debajo del promedio de la región (a una diferencia de casi 2 puntos porcentuales en 2010), estos siguen siendo muy inferiores a los de los países de la OCDE, 17.7% frente a 33.8% en 2010.

¹ Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB

(2010)



* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

Estructura impositiva actual y su evolución

El incremento de la presión tributaria en Panamá durante el período 1990-2010 ha estado acompañado de cambios en la estructura impositiva; es decir, se ha modificado la importancia de los diferentes impuestos en la recaudación total.

Desde 1994, las contribuciones al seguro social reemplazan a los impuestos sobre bienes y servicios como fuente de ingresos más importante en Panamá, representando en 2010 alrededor de 35% de la recaudación total, y situándose a niveles mucho mayores que la región (6.1% del PIB frente a 3.6%), aunque menores que la OCDE (9.1% del PIB).

Sin embargo, a pesar de la disminución de su importancia con respecto a la década de los 90, los impuestos indirectos siguen constituyendo una parte importante de la presión tributaria en este país (alrededor del 32% en 2010). Lo que es más importante, siguiendo la tendencia en la región, la estructura de los impuestos sobre bienes y servicios ha cambiado considerablemente en las dos últimas décadas, identificándose una caída del peso de los impuestos específicos acompañada de un aumento significativo del IVA (ITBMS). Sin embargo a pesar de dicho aumento, los impuestos específicos sobre bienes y servicios continúan teniendo un papel importante en la imposición indirecta en Panamá, en particular los impuestos a la importación.

Por otra parte, la importancia de los impuestos sobre la renta y utilidades en los ingresos tributarios permaneció relativamente estable entre 1990 y 2010, alcanzando este último año el 29% de la recaudación total, y niveles mayores que en la región y cercanos a la OCDE como proporción del PIB. Cabe destacar, sin embargo, la poca relevancia de los impuestos sobre la renta a nivel personal en Panamá, constituyendo de esta forma los beneficios empresariales la principal fuente de los ingresos de los impuestos sobre la renta y utilidades.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			1996			2010		
	Panamá	ALC	OECD	Panamá	ALC	OECD	Panamá	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	14.7	13.9	33.0	17.4	15.6	34.9	17.7	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	5.8 (39.4)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	5.8 (33.6)	8.6 (55.8)	11.4 (33.8)	5.6 (31.8)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales (IVA e imp. s/ las ventas)</i>	1.3 (9.0)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	0.6 (3.6)	5.1 (31.7)	6.7 (19.5)	2.9 (16.2)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Especificos</i>	2.6 (17.4)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	4.4 (25.5)	3.3 (23.0)	4.1 (12.4)	2.7 (15.6)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
- <i>Sin asignación</i>	1.9 (12.6)								
Imp. s/ rentas y utilidades	3.6 (24.3)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	4.4 (25.3)	3.4 (22.0)	11.9 (33.7)	5.1 (29.1)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	4.5 (30.4)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	6.6 (37.9)	3.0 (17.8)	9.1 (24.9)	6.1 (34.6)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	0.7 (4.9)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.6 (3.2)	0.4 (2.2)	1.9 (5.7)	0.8 (4.5)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm